



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 SET. 1985

Expte. N° 4.136/85 - REF. N° 1/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Humanidades sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semi-exclusiva para la cátedra Metodología y Práctica de la Enseñanza en Letras y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento,

EL H. ACONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 19 de Setiembre de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva a la asignatura METODOLOGIA Y PRACTICA DE LA ENSEÑANZA EN LETRAS de la Facultad de Humanidades, a las siguientes personas:

TI TULARES:

- Prof. Nelly Raquel CHRISTMANN
- Prof. Marta Zulma del Valle PALERMO
- Prof. María Luisa CRESTA de LEGUIZAMON.

SUPLENTES:

- Prof. Josefina VALDERRAMA de ROBINSON
- Dra. Edelweis Lucía SERRA
- Prof. Emilia María PUCEIRO de ZULETA.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 837-85